



# PROCEDIMIENTO OPERATIVO DE INTERVENCIONES CON HIMENÓPTEROS





**ÍNDICE**

<b>1</b>	<b>OBJETO</b> .....	<b>3</b>
<b>2</b>	<b>ÁMBITO DE APLICACIÓN</b> .....	<b>3</b>
<b>3</b>	<b>GLOSARIO DE TÉRMINOS</b> .....	<b>3</b>
<b>4</b>	<b>DOCUMENTACIÓN ASOCIADA</b> .....	<b>5</b>
4.1	NORMATIVA DE REFERENCIA .....	5
4.2	DOCUMENTACIÓN INTERNA RELACIONADA. ....	5
<b>5</b>	<b>SISTEMÁTICA DE ACTUACIÓN</b> .....	<b>5</b>
5.1	PRINCIPALES ACTUACIONES .....	6
5.2	MOVILIZACIÓN DE RECURSOS .....	6
	DOTACIÓN.....	7
5.3	INTERVENCIÓN.....	7
5.3.1	DEFINICIÓN DE ZONAS DE TRABAJO .....	7
5.3.2	ORGANIZACIÓN DE LA INTERVENCIÓN .....	8
5.3.3	PAUTAS DE ACTUACIÓN EN LOS DIFERENTES TIPOS .....	8
5.3.3.1	<i>SERVICIO TIPO 1: ACTUACIONES CON AVISPAS</i> .....	8
5.3.3.2	<i>SERVICIO TIPO 2: ACTUACIONES CON ENJAMBRES</i> .....	9
5.3.3.3	<i>SERVICIOS TIPO 3: ACTUACIONES SOBRE COLONIAS DE ABEJAS ESTABLECIDAS</i> .....	10
5.4	RESTABLECIMIENTO DE LA NORMALIDAD.....	12
5.5	PAUTAS DE TRABAJO .....	12
<b>6</b>	<b>SEGURIDAD Y SALUD EN LA INTERVENCIÓN</b> .....	<b>13</b>
6.1	EQUIPAMIENTO .....	14
<b>7</b>	<b>PUBLICACIÓN E IMPLANTACIÓN</b> .....	<b>14</b>
<b>8</b>	<b>ANEXOS</b> .....	<b>14</b>
	ANEXO I: LISTADO DE EQUIPOS Y MATERIAL PARA SERVICIOS DE HIMENÓPTEROS .....	16
	ANEXO II: FICHA DE USO Y MANTENIMIENTO DEL TRAJE PARA SERVICIOS DE HIMENÓPTEROS. FICHA UNIFORMIDAD EUCE-A-1.....	18
	ANEXO III: FICHA DEL FABRICANTE DEL TRAJE PARA SERVICIOS DE HIMENÓPTEROS .....	20
	ANEXO IV: PLANTILLA AUTORIZACIÓN PROPIETARIO.....	21
	ANEXO V: PLANTILLA RECIBÍ APICULTOR.....	22
	ANEXO VI: TABLA DE CONTROL DE CAJAS DE ABEJAS.....	23
	ANEXO VII: CONTACTOS DE APICULTORES PROFESIONALES (POR ORDEN ALFABÉTICO).....	24



## 1 OBJETO

En los últimos años, han aumentado en gran medida las salidas para atender servicios relacionados con himenópteros, de ellas tan solo el 10% por problemas con avispas y el resto por molestias con abejas. La respuesta a estos servicios por parte de las diferentes subunidades debe ser similar en cuanto a la utilización del tipo de vehículo, el material, la resolución, etc.

Se han mejorado algunos aspectos de la respuesta de Bomberos y su solución definitiva a los problemas que les plantean estos insectos a nuestros ciudadanos, pero se debe ir más allá en la unificación de criterios y en la formación plena del personal de la plantilla para conseguir dar una respuesta adecuada a este tipo de servicio, que asumimos como propio, y así potenciar nuestra imagen y profesionalidad de cara a la ciudadanía.

El objeto del presente procedimiento operativo consiste en el control, captura y traslado en el caso de las abejas, y la neutralización en el caso de las avispas. Evitando así las amenazas o molestias que originan este tipo de insectos.

## 2 ÁMBITO DE APLICACIÓN

El presente procedimiento operativo de "Intervenciones con Himenópteros" (control de enjambres y colonias de abejas y avispas) será de aplicación a las cinco subunidades operativas de la Unidad de Intervención del Departamento de Bomberos, Prevención, Intervención en Emergencias y Protección Civil del Ayuntamiento de Valencia y deberá ser conocido por todo el personal de las mismas.

Los servicios de intervenciones con himenópteros constituyen una actividad más dentro de todas las actuaciones en las que tiene competencia el Departamento de Bomberos, y debe ser conocida y realizada por cualquiera de sus miembros, salvo aquellos que por motivos exclusivamente médicos y por prescripción directa del médico jefe de la Subunidad de Salud Laboral y Asistencia Sanitaria queden excluidos de su realización.

Del ámbito de aplicación se excluyen aquellas en las que la actuación deba llevarse a cabo en bienes inmuebles de titularidad privada salvo en caso de emergencia (situación de peligro que requiere una acción inmediata), cuestión a valorar por el mando de la dotación interviniente.

En caso de que los enjambres o las colonias establecidas de abejas o avispas se localicen en una propiedad privada, se proporcionará a los reclamantes una serie de contactos de apicultores profesionales para que acuerden con ellos la retirada de los mismos (ver ANEXO VII: CONTACTOS DE APICULTORES PROFESIONALES donde se encuentran los que por el momento se conoce que ofrecen estos servicios en el término municipal).

## 3 GLOSARIO DE TÉRMINOS

- **Abeja:** insecto perteneciente al orden *Hymenoptera* (himenóptero), suborden *Apocrita* (apócrito), infraorden *Aculeata* (aculeado) y familia *Apidae* (ápido). Entre los ápidos se encuentran muchas abejas sociales, pero otras son solitarias y algunas parásitas. Para nuestro trabajo nos interesa la abeja doméstica o melífera (*Apis mellifera*) que es la especie de abeja con mayor distribución en el mundo. Son insectos sociales con tres tipos de individuos o castas en la colonia: la reina, las obreras y los zánganos.
- **Abeja obrera:** individuo hembra que carece de la facultad de procrear, productor de cera y miel, y el más numeroso de una colonia de abejas. Proceden de huevos fecundados.



# PROCOP 3.08

## PROCEDIMIENTO OPERATIVO DE INTERVENCIONES CON HIMENOPTEROS

Versión: 3.0

Fecha: Noviembre 2018

Página 4 de 24

- **Abeja reina:** individuo único de una colonia, hembra con aparato reproductor capaz de ser fecundado y pilar principal de una colonia.
- **Abeja zángano:** individuo macho de una colonia con aparato reproductor, capaz de fecundar a la reina como única misión vital. De los tres tipos de individuos de una colonia son los siguientes en número de individuos tras las obreras, siendo mayores que éstas y carecen de aguijón. Proceden de huevos no fecundados.
- **Aculeado:** infraorden de los himenópteros apócritos caracterizado por que el ovopositor de las hembras está transformado en un aguijón.
- **Anestésico:** Nitrato amónico granulado que se introduce el ahumador para adormecer a las abejas.
- **Ápido:** familia de himenópteros apócritos caracterizados por un vuelo rápido y ruidoso, cuerpo cubierto total o parcialmente de pelos plumosos. Constituyen un grupo numeroso de abejas y abejorros.
- **Apitoxina:** líquido venenoso secretado por las obreras de varias especies de abejas que almacenan en su abdomen y que inyectan por medio de su aguijón para defenderse. No se trata de una sustancia simple, sino una mezcla relativamente compleja en la que el compuesto más abundante es el polipéptido melitina.
- **Apócrito:** suborden de los himenópteros caracterizado por la presencia de una estrecha cintura entre los dos primeros segmentos del abdomen. Incluye las abejas, las avispa y las hormigas.
- **Apis mellifera:** abeja europea, también denominada doméstica o melífera. Se trata de la especie de abeja más evolucionada, muy conocida, estudiada e investigada científicamente.
- **Ahumador:** útil donde se quema el combustible para producir humo, utilizado para alejar a las abejas de la colmena.
- **Avispa:** insecto himenóptero, apócrito, aculeado y véspido.
- **Bresca:** panal de las abejas en fase de desarrollo.
- **Caja caza-enjambres:** artículo de cartón o similar, ligero, rotulado, que se utiliza en este tipo de servicio para introducir enjambres desnudos.
- **Caja-colmena:** artículo generalmente de madera, con cuadros que sirven de soporte a los panales, se utiliza para el trasvase de colonias establecidas.
- **Celdilla:** cada uno de los huecos con forma hexagonal que conforma un panal o bresca, lámina o panal y que contiene cría, polen o miel.
- **Careta, capirote o máscara:** cubrecabezas con forma de sombrero provisto de una rejilla protectora contra las picaduras de abejas en la cabeza, cuello y cara, que forma parte de la indumentaria típica de los apicultores.
- **Colmena, colonia o nido:** grupo muy numeroso de abejas que viven en sociedad, se organizan, trabajan, se defienden, subsisten, se abastecen con sus medios, miel, polen y propóleo y son capaces de mantener el equilibrio entre moradores, producción y espacio, aliviando el espacio saturado mediante los enjambrazones.
- **Cuadros o marcos:** cerco donde se enmarca el panal.
- **Enjambre, racimo o barba:** forma natural en la que se presenta un grupo generalmente muy numeroso de abejas tras haberse dividido una colonia por aparición de una nueva reina y que busca otra ubicación para constituir su propia colonia.
- **Enjambrazón:** estado de reproducción de la colonia de abejas.
- **Himenóptero:** orden de los insectos caracterizados por poseer dos pares de alas membranosas, con boca masticadora modificada para lamer, libar o succionar, fuertes mandíbulas, metamorfosis completa y fecundación en vuelo. En este orden cabe destacar los himenópteros que forman grupos sociales que en el caso de las abejas se denominan colonias o colmenas.
- **Jalea real:** producto que producen las abejas, de color blanquecino y alimento esencial de las reinas y las crías en sus primeros días.



- **Feromonas:** sustancias químicas secretadas por los seres vivos, con el fin de provocar comportamientos específicos en otros individuos de la misma especie. En las abejas actúan a través del olfato por norma general (feromonas de alarma) o por intercambio oral (para el control de las obreras por parte de la reina y en el vuelo nupcial para atraer a los machos).
- **Libar:** acción de succionar el néctar de las flores.
- **Lámina:** hoja de cera con las celdillas impresas.
- **Mono:** traje completo de una sola pieza con cremallera, que complementado con guantes protege contra las picaduras al resto del cuerpo.
- **Neutralizador o insecticida:** compuesto químico que elimina insectos.
- Panal: conjunto de brescas con sus productos que son necesarios para que se consolide una colonia.
- **Pecorear:** ir de flor en flor recolectando el néctar y el polen.
- **Piquera:** entrada y salida de una colmena establecida o de una caja-colmena.
- **Propóleo:** producto que recolectan las abejas de las cortezas de los árboles para reparar, fijar los panales y encapsular objetos extraños o contaminantes en el interior de la colmena.
- **Pulverizador:** recipiente con sistema de atomización del líquido (manual o presurizado).
- **Rasqueta:** herramienta-útil para mover los cuadros y diversos usos.
- **Véspido:** familia de himenópteros apócritos, cosmopolita y diversa que incluye a casi todas las avispas sociales, así como muchas avispas solitarias. Se caracterizan porque pliegan las alas en reposo.
- **Equipamiento 5:** Equipo específico para himenopteros.

## **4 DOCUMENTACIÓN ASOCIADA**

### **4.1 NORMATIVA DE REFERENCIA.**

- Ley 13/2010, de 23 de noviembre, de la Generalitat, de Protección Civil y Gestión de Emergencias.
- Ley 7/2011, de 1 de abril, de la Generalitat, de los Servicios de Prevención, Extinción de Incendios y Salvamento de la Comunitat Valenciana.
- Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.
- Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de prevención de Riesgos Laborales.
- Real Decreto 67/2010, de 29 de enero, de adaptación de la legislación de Prevención de Riesgos Laborales a la Administración General del Estado.
- Acuerdo Plenario del 15 de Enero de 1993 del Ayuntamiento de Valencia, que aprueba la normativa interna sobre Protección contra Incendios.

### **4.2 DOCUMENTACIÓN INTERNA RELACIONADA.**

- Orden de vestuario 2018.

## **5 SISTEMÁTICA DE ACTUACIÓN**



En este punto se recogen las principales actuaciones a realizar para la resolución de estos servicios, el personal y vehículos movilizados, las zonas de trabajo y las principales tareas, así como el material específico a utilizar, observando especial importancia en la seguridad del personal.

Desde la recepción del servicio en la subunidad operativa, será ésta la responsable de la resolución del mismo desde la primera inspección hasta la finalización del servicio, programando las tareas a realizar dentro de sus jornadas de guardia. Esta circunstancia podrá variar solo en el caso excepcional de que exista un riesgo inminente y se tenga que actuar de inmediato (rotura del nido por accidente, negligencia, etc.).

### **5.1 PRINCIPALES ACTUACIONES**

El siguiente listado recoge las principales actuaciones a realizar ordenadas según la secuencia más común para la resolución de este tipo de servicios. Se debe hacer hincapié en la importancia del control del personal interviniente, no debiéndose actuar sin que éste se encuentre totalmente equipado con el nivel de seguridad requerido, tal y como se recogen en el apartado 5 de este procedimiento (SEGURIDAD Y SALUD EN LA INTERVENCION):

- Localización y valoración de la situación.
- Planificación de los trabajos a realizar (recursos humanos y materiales a emplear).
- Información al reclamante de los trabajos a desarrollar y de los inconvenientes que de ellos se pueden derivar.
- Obtener la correspondiente autorización para realizar los trabajos necesarios en caso de requerirse (ubicados en propiedad privada u otros organismos públicos que no sean el Ayuntamiento de Valencia).
- Zonificar, dejando suficiente espacio de seguridad en la zona de trabajo, y delimitando las zonas de acceso.
- Preparación del equipo necesario e inicio de las actuaciones.
- Control continuo del personal interviniente.

### **5.2 MOVILIZACIÓN DE RECURSOS**

Se establecen tres tipos de servicios con himenópteros que darán lugar a dos casos para la movilización de recursos:

- **SERVICIOS TIPO 1:** actuaciones con avispas.
- **SERVICIOS TIPO 2:** actuaciones con enjambres de abejas.
- **SERVICIOS TIPO 3:** actuaciones con colonias de abejas establecidas.

Se establecen dos casos para la activación del procedimiento, en función de la información recibida en el CECOM:



- **CASO 1:** servicios tipo 1 y tipo 2.
- **CASO 2:** servicio tipo 3.

La movilización mínima de vehículos y personal, es la que a continuación refleja los siguientes cuadros.

### **DOTACIÓN**

#### **CASO 1:**

VEHÍCULO	FUNCIÓN PRINCIPAL	RECURSOS HUMANOS
UEX	INSPECCIÓN/SALVAMENTO	CB - BCUEX - BZUEX

En este caso el mando valorará la necesidad de que acuda la AMB.

#### **CASO 2:**

VEHÍCULO	FUNCIÓN PRINCIPAL	RECURSOS HUMANOS
UEX	INSPECCIÓN/SALVAMENTO	CB - BCUEX - BZUEX
AMB	ASISTENCIA SANITARIA	DUE - BCAMB
BUS-1	APOYO SALVAMENTO	BCbus

Esta dotación se puede ver ampliada en aquellos casos en los que el CECOM o el mando que llegue al servicio lo consideren oportuno, ampliando o solicitando el apoyo de los recursos necesarios (vehículos de altura, BUP, etc.).

### **5.3 INTERVENCIÓN**

#### **5.3.1 DEFINICIÓN DE ZONAS DE TRABAJO**

Como regla general, se establecerán tres zonas de trabajo definidas: caliente, templada y fría:

- **La zona caliente:** Será aquella donde se encuentre el mayor riesgo y en la que será imprescindible el uso de los equipos de protección oportunos (apartado 5, SEGURIDAD Y SALUD EN LA INTERVENCIÓN). Generalmente es suficiente con una distancia máxima de 5 metros, aunque ésta debe ser valorada y establecida por el mando en función de las circunstancias específicas del enjambre o colonia y el entorno en el que se encuentra.



- **La zona templada:** Es la zona, a partir del límite de la zona caliente, donde no existe un riesgo inminente. En esta zona el nivel de equipamiento personal puede disminuir y es donde se realizan principalmente acciones de apoyo logístico a la intervención. A esta zona solo accede el personal de los servicios de emergencia, vehículos y recursos para la intervención.
- **La zona fría:** Es la zona adyacente a la zona templada libre de riesgo.

### **5.3.2 ORGANIZACIÓN DE LA INTERVENCIÓN**

Como norma general en los servicios tipo 1 y 2, tras realizar inspección, la intervención puede ser directa sin necesidad de obtener la autorización del solicitante. Generalmente, es preferible realizar una inspección previa para confirmar el tipo de servicio, considerando el balizamiento de la zona y dejarlo todo preparado para intervenir al ocazo del día.

En los servicios tipo 3 siempre se realizará una inspección previa, solicitando la autorización correspondiente, en caso de estar ubicadas en propiedad privada, mediante la entrega del documento pertinente, y planificando la intervención tanto a nivel operativo como a nivel de colaboración con el reclamante.

Se ubicará material estandarizado para una dotación de 3 intervinientes (vestuario y herramientas) en los parques Norte y Campanar, mientras que en el parque Central la dotación del BUS-1 estará preparada para 4 intervinientes.

### **5.3.3 PAUTAS DE ACTUACIÓN EN LOS DIFERENTES TIPOS**

#### **5.3.3.1 SERVICIO TIPO 1: ACTUACIONES CON AVISPAS**

A diferencia de lo que hacemos con las abejas, en este caso, el objetivo consiste en erradicar el avispero o nido de avispas que molesta al ciudadano reclamante de nuestros servicios.

- **Recomendaciones:**
  - Es conveniente hacerlo preferentemente por la noche, asegurándonos así, atraparlas a casi todas en una sola intervención.
  - Se deberá ir perfectamente equipado.
  - Leer la etiqueta del insecticida que se vaya a utilizar, siguiendo sus indicaciones en cuanto a instrucciones de uso y precauciones, evitando el contacto con la piel y las vías respiratorias.
- **Tipologías de actuación**
  - a) Avisperos a la vista:**
    - Se aplicará el insecticida o neutralizador y retirarán los nidos. Si es posible, coger el nido con una bolsa de plástico que llevaremos en la mano y luego pulverizar y anudar rápidamente.
  - b) Avisperos ocultos:**
    - En caso de que la colonia de avispas se encuentre en propiedad privada y, a pesar de ello, el mando de la dotación decida intervenir, se



procederá a informar previamente a los propietarios de los trabajos a realizar así como de los posibles daños que se originen, obteniendo autorización pertinente firmada previa para empezar el servicio al igual que en el caso de las colonias de abejas establecidas.

- Se practicará un hueco suficientemente grande como para introducir la mano cómodamente y poder arrancar los panales de celulosa que contienen las crías. Para ello, convenientemente equipados, se aplicará líquido neutralizador en abundancia, antes, durante y después de esta operación, depositando después los panales, las avispas muertas y los restos en bolsa o caja normal. Todo el residuo se precintará y se echará en la un contenedor de residuos orgánicos.

### 5.3.3.2 SERVICIO TIPO 2: ACTUACIONES CON ENJAMBRES

Control de la zona y captura del enjambre, realizando su traslado al parque Campanar de bomberos, pudiéndose realizar en diferentes fases dilatadas en el tiempo, pero siempre dentro del horario de la guardia; todo ello determinado por la valoración que realice el mando responsable del servicio, ponderando criterios de seguridad para el ciudadano y garantías de éxito en la captura de dicho enjambre.

Cuando las abejas están en enjambrazón, son menos agresivas, aunque sí muy ruidosas y durante el traslado causan preocupación a la población que no las conoce.

La desinformación de la población en general sobre estos insectos, les provoca sensación de peligro aunque esto no es cierto, a no ser que se les moleste.

Será la valoración previa del mando, la que determinará el momento adecuado de su captura.

Las cajas caza-enjambres se colocarán en los espacios habilitados en el parque Campanar, con la piquera abierta, en zona exterior sombreada y aireada a la espera de su traslado definitivo por parte de un apicultor consorciado. Es conveniente que el traspaso del enjambre por parte del apicultor se realice antes de las 72 horas de la recogida, por ello en plena temporada (de abril a septiembre) se establecerá con él un calendario de retirada.

#### • **Tipologías de actuación:**

- El enjambre se podrá capturar utilizando diferentes procedimientos.
- Tratar de que las abejas se introduzcan en la caja empleando diferentes técnicas. Éstas pueden consistir en guiar con palito a la tropa hacia la piquera, encarar la piquera abierta en lo alto del racimo, la aplicación de agua pulverizada o humo sobre las abejas para conducir las hacia la caja, o provocar vibraciones en la caja para atraerlas.
- Cuando el enjambre esté suspendido (por ejemplo en una rama de árbol), se procederá a cortar el elemento sobre el que están suspendidas introduciéndolo en la caja caza-enjambres, evitando movimientos bruscos para evitar que las abejas se desprendan del mismo, actuando con rapidez y precisión.
- Se puede colocar la caja debajo del enjambre, lo más cerca posible, adentrándola hacia el racimo y con un golpe seco a la rama, caerá suavemente dentro de la caja.
- Cortando el enjambre con lámina de cartón plástico o similar, colocando previamente la caja debajo del enjambre lo más cerca posible.
- Cuando el enjambre se encuentre posado sobre un elemento fijo. Se procederá a "barrerlas" con el cepillo hacia la caja, de manera suave pero firme, a ser posible con un solo toque.
- Si quedan muchas abejas sin atrapar, dejar la caja lo más próxima al lugar de recogida y retirarla por la noche. Si quedan pocas abejas, no darle importancia porque éstas regresarán a su colmena de origen, no siendo necesario dejar la



caja en el lugar.

- Si no se detecta presencia de abejas, se finalizará pulverizando con vinagre el espacio donde estaban localizadas para erradicar el posible rastro de la feromona.
- Los enjambres al atardecer, al ocaso del sol, son muy fáciles de manejar, dan pocos problemas al estar todas ellas apelmazadas en racimo, no se dispersan.
- Durante el traslado del enjambre al parque, la caja caza enjambres debe tener la piqueta cerrada, abriéndola cuando se deposite en el parque.

### **5.3.3.3 SERVICIOS TIPO 3: ACTUACIONES SOBRE COLONIAS DE ABEJAS ESTABLECIDAS**

Nuestro objetivo se centrará en la extracción de la colonia, garantizando su integridad, rescatando al máximo número de abejas y sus productos, y trasvasarlos de su nido a una caja-colmena para trasladarla al parque Campanar, a la espera de su recogida por parte del apicultor consorciado.

#### **• Recomendaciones:**

- Las intervenciones en estos casos son bastante complejas y es preciso tener aclaradas ciertas cuestiones antes de comenzar las mismas.
- En caso de que la colonia de abejas se encuentre en propiedad privada y, a pesar de ello, el mando de la dotación decida intervenir y no derivar la actuación a un apicultor profesional, se deberá informar previamente al propietario o reclamante del lugar donde se va a extraer la colmena de los inconvenientes que pueden surgir durante la intervención y a posteriori, como consecuencia de la misma.
- Se deberá informar, que el agujero, brecha o butrón que se practique en su vivienda y los gastos de reparación, daños colaterales, escombros, manchas, rotura de persianas, levantamiento de tejas, etc. debe asumirlo él, o bien la comunidad de propietarios en caso de que afecte a elementos comunes en un edificio.
- Asimismo una buena práctica, es facilitar para la comodidad del reclamante del lugar donde se va a realizar el rescate de la colonia, un número de teléfono y una fecha (no más de 15 días), con antelación suficiente, para poder hacerle la extracción con garantías, todo ello, dependiendo de la prioridad de los servicios en lista pendientes y los factores de incidencia.

#### **• Condiciones climatológicas:**

- En caso de condiciones climatológicas extremas, excesivo calor, viento de poniente, lluvia, etc., se localizará y avisará al reclamante y se pospondrá hasta la próxima guardia las actuaciones de retirada de colonias de abejas establecidas en colmenas, no así en enjambres, en los que la actuación será inmediata.

#### **• Tipologías de actuación:**

Proceso de rescate de la colonia:

- Preparación del material:
  - Material genérico de apicultura.
  - Herramientas para realizar la extracción de la colonia.
  - Material auxiliar, cubo con agua para limpieza de cepillo y herramienta.



# PROCOP 3.08

## PROCEDIMIENTO OPERATIVO DE INTERVENCIONES CON HIMENOPTEROS

Versión: 3.0

Fecha: Noviembre 2018

Página 11 de 24

- Caja de madera con cuadros debidamente preparados para enmarcar los panales que se trasvasen.
- o Abrir hueco. Si el habitáculo es alargado, se debe cerrar el paso, en la medida de lo posible, para que las abejas no se trasladen a un lugar inaccesible. Este hueco deberá ser lo suficientemente ancho para que podamos acceder en condiciones para extraer la colonia con garantías.
- o Intentar mantener las abejas en calma con el humo durante el tiempo que dure la primera intervención.
- o Cortar los panales de los extremos, separando los panales que llevan miel de los que llevan cría y polen.
  - Los panales de miel: se comienza con ellos. Un interviniente corta el panal y lo sujeta, mientras que otro lo cepilla suavemente para depositar a las abejas en el interior de la caja-colmena. Esta operación debe ser realizada con la mayor rapidez posible para evitar el goteo de miel por los alrededores y que las abejas se enmielen y perezcan.
  - Los panales de cría y polen: éstos no se sacuden, sino que se enmarcan depositándolos en la caja colmena.
- o Montar algunos con los primeros panales de miel con el fin de que las abejas tengan un lugar donde agruparse.
- o La forma de colocar los panales dentro de la caja es la siguiente: cría en el centro, los de polen a ambos lados de la cría y los de miel en los extremos.
- o En caso de que los panales sean de desarrollo vertical, se debe empezar a cortar por la parte inferior, separando la zona de miel de la de polen y cría, para que no se rompa la bresca en el trasvase.
- o Si hubiera mucha miel, considerar depositar parte de ella en bolsas o recipientes, procurando que éstas estén bien cerradas para que no entren abejas.
- o Durante el proceso mantener limpias las herramientas, con agua.
- o Es conveniente localizar la reina y asegurarnos que la alojamos en la caja.
- o Una vez extraídos todos los panales, limpiar bien el habitáculo de restos de panales y rociar con vinagre, cerrando el hueco de la forma más conveniente para evitar nuevas colonizaciones.
- o En caso de que se formen grupos de abejas, comprobar si se encuentra la reina entre ellos. Recoger las abejas y depositarlas en la caja-colmena.
- o En el caso de realizar los trabajos por las noches, se dejará transcurrir un periodo de tiempo, aproximadamente 1 hora, con la estancia a oscuras, con la caja-colmena cerrada y la piquera abierta iluminada con linterna. A continuación, se cierra la piquera y se traslada la caja-colmena al BUS-1, al igual que las bolsas que contiene los panales de miel (salvo que el propietario quisiera quedársela) y otras bolsas con el resto de desechos, escombros y abejas muertas que tiraremos en el contenedor del parque.
- o Para finalizar nuestra actuación, se dejará el recinto lo más limpio posible y se informará al propietario que mantenga cerrado el lugar durante unas horas para que haga efecto el neutralizador, debiendo después proceder a su ventilación y reparación.
- o Finalmente para gestionar el servicio de recogida de colonias de abejas, se trasladará la caja-colmena recién extraída al parque Campanar para su posterior recogida por el apicultor consorciado D. Carlos Muñoz (*La Unió de Llauradors i Ramaders*), con teléfono 646 720 195. En caso de incidencias sobre la recogida de cajas se debe comunicar a la Unidad de Logística ([logisticabombersvlc@valencia.es](mailto:logisticabombersvlc@valencia.es)).



#### **5.4 RESTABLECIMIENTO DE LA NORMALIDAD**

Antes de abandonar la zona de trabajo, el mando responsable de la intervención, comprobará el correcto tratamiento de la zona para evitar que vuelva a ser ocupada por otra colonia.

El propietario o reclamante tiene que quedar perfectamente enterado de las obligaciones contraídas, así como de los trabajos realizados y de los daños ocasionados.

#### **5.5 PAUTAS DE TRABAJO**

En toda intervención de las características descritas en el presente procedimiento se deberán tomar las medidas pertinentes para garantizar la seguridad de:

##### **a) Terceras personas ajenas al servicio:**

- Balizamiento de la zona con suficiente espacio de seguridad para reducir el riesgo de picaduras o molestias a los ciudadanos. Si la incidencia se produce dentro de una habitación u otro espacio cerrado, se procederá al sellado de la zona.
- Notificar a los propietarios o personas que desarrollen su actividad en las inmediaciones, de las circunstancias y peculiaridades de la situación, así como la información de acuerdo a la planificación realizada por el mando de la intervención acerca del momento previsto para la retirada del enjambre o colonia.

##### **b) Personal interviniente: es imprescindible respetar y cumplir con todos los procedimientos y normas de actuación:**

- En el tratamiento con himenópteros es necesario la utilización de la vestimenta especial disponible al efecto, para evitar las picaduras y sus consecuencias.
- En el caso que la actividad implique técnicas de trabajo en altura, se deberá asumir además todas las normas de seguridad que implica este tipo de actuaciones, tales como utilización de arneses, cascos, cuerdas, seguros, etc.
- No utilizar perfumes.
- El personal del servicio que sea conocedor o tenga duda sobre la posibilidad de tener un comportamiento alérgico a las picaduras, deberá notificarlo al responsable de su subunidad operativa y al médico jefe de la subunidad de Salud Laboral y Asistencia Sanitaria.
- El personal que por causa de una intervención en este tipo de servicios, reciba alguna picadura, sufriendo un comportamiento alérgico por tal motivo, deberá informar a la subunidad de Salud Laboral y Asistencia Sanitaria a fin de valorar su posible exclusión de este tipo de actuaciones dentro de sus funciones como miembro del Departamento de Bomberos.
- En el caso de que sea preciso utilizar productos tóxicos, se deberán emplear las máscaras de protección respiratoria que se dispondrán al efecto.



- **Primeros auxilios:**

1. Aplicación de NH<sub>3</sub> (amoníaco) marca comercial "After-Bite" o similar.
2. Aplicación de frío en la zona.
3. Si presenta síntomas generalizados de aturdimiento, hinchazón, etc., traslado urgente al hospital.
4. Comunicar el incidente a la subunidad de Salud Laboral y Asistencia Sanitaria mediante el correspondiente parte de accidente de trabajo.

- **Cuidado del material:**

Todos los componentes del Departamento, deberán saber y conocer cómo revisar, cuidar, apreciar y mantener en perfectas condiciones de limpieza y uso, tanto el material (cepillo de cerdas blandas, insecticida, vinagre, difusores de plástico, ahumador, herramientas, cajas-colmena, cuadros, láminas de cera, vehículo, etc.) que se usa en este tipo de servicios, como los equipos que se utilizan (guantes-monos y capirotos). Una vez realizado el servicio se debe efectuar una limpieza de todo el material empleado y al mismo tiempo llevar el control de las cajas utilizadas y las que quedan libres.

- **Recomendaciones:**

Se evitará que este tipo de servicio lo realice personal que no tenga el debido conocimiento del procedimiento, así como qué precauciones debe tomar para con los ciudadanos y cuál es la información que debe transmitir, porque de un problema de molestias, se puede desencadenar una grave emergencia en pocos minutos, si el procedimiento no es el adecuado.

Por ello es necesario llevar en los servicios relacionados con abejas, un botiquín adecuado, con su material imprescindible, que será dotado y supervisado por la subunidad de Salud Laboral y Asistencia Sanitaria del Departamento, así como tener unos conocimientos amplios de cómo usar ese material "in situ", ante cualquier incidente que pueda surgir.

## **6 SEGURIDAD Y SALUD EN LA INTERVENCIÓN**

Todos los bomberos deben tomar conciencia de la importancia de la prevención de los riesgos que se derivan de sus actuaciones en este tipo de servicios.

Para ello es necesario que impregnemos todas aquellas acciones inseguras de una estrategia de prevención de riesgos.

Para implantar dicha estrategia es necesario desarrollar, por un lado, actitudes de seguridad consistentes en una serie de pautas generales a seguir en el desarrollo de la intervención, y por otro lado un disciplinado cumplimiento de las medidas de seguridad en cuanto a equipamiento personal y uso correcto de las herramientas.

Toda tarea que lleve implícito riesgo se efectuará en equipos, como mínimo, de dos personas o binomio.

Los riesgos específicos en este tipo de actuaciones son los siguientes (ordenados según especialidades preventivas):

1. SEGURIDAD EN EL TRABAJO.
  - Caídas al mismo y distinto nivel
  - Caída de objetos por desplome
  - Pisadas sobre objetos



- Exposición por contactos eléctricos
2. HIGIENE INDUSTRIAL.
    - Riesgos respiratorios no asociados a la combustión
  3. ERGONOMIA
    - Sobreesfuerzos
    - Trastornos músculo-esqueléticos
  4. PSICOSOCIOLOGIA.
    - Fatiga
  5. OTROS RIESGOS NO CONTEMPLADOS EN LOS GRUPOS ANTERIORES.
    - Picadura de insectos.
    - Atropellos en vía pública.

Para minimizar en lo posible los efectos de todos esos riesgos es necesario que todo el personal interviniente atienda a una serie de pautas de seguridad, y cumpla con el equipamiento adecuado al nivel de protección necesario.

### 6.1 EQUIPAMIENTO

<b>CABO</b> UEX <b>EQUIPO 1</b> UEX : <b>BC</b> UEX – <b>BZ1</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Equipamiento 5 conforme a Orden de vestuario 2018.</li> <li>• Emisora. (2 Emisoras CABO)</li> <li>• Linterna.</li> <li>• Mascarilla buco-nasal adecuada.</li> </ul>
<b>EQUIPO AMB: DUE - BC</b> AMB	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Equipamiento 1 conforme a Orden de vestuario 2018.</li> <li>• Linterna.</li> <li>• Emisora.</li> <li>• Guantes de latex.</li> </ul>
<b>BC</b> BUS-1	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Equipamiento 5 conforme a Orden de vestuario 2018.</li> <li>• Emisora.</li> <li>• Linterna.</li> <li>• Mascarilla buco-nasal adecuada.</li> </ul>

## 7 PUBLICACIÓN E IMPLANTACIÓN

Una vez aprobado el procedimiento por parte de la Jefatura del Departamento, se seguirán los siguientes pasos para su implantación y difusión, así como una serie de actividades asociadas al procedimiento a realizar como actividades de parque.

- **Sesiones teóricas** por parte de los autores del procedimiento, dirigidas a todos los mandos en cada una de las subunidades operativas, donde se dará a conocer dicho procedimiento, aclarando las posibles dudas.
- **Sesiones teóricas** formativas sobre el procedimiento por parte de cada mando de parque, dirigidas a todo el personal en el horario de actividades.

Asimismo la implantación del presente procedimiento persigue los siguientes objetivos:

- El conocimiento de la naturaleza y comportamiento de este tipo de insectos.



# PROCOP 3.08

## PROCEDIMIENTO OPERATIVO DE INTERVENCIONES CON HIMENOPTEROS

Versión: **3.0**

Fecha: **Noviembre 2018**

Página 15 de 24

- El conocimiento y manejo de las herramientas y equipos necesarios para la correcta ejecución de este tipo de servicios, así como la seguridad de sus participantes.
- La toma de decisiones acertadas en función de las características del servicio que se presente, atendiendo a condiciones climáticas, horario, ponderado la situación y el grado de amenaza que origina a la población.
- Capacitar a los mandos del Departamento para que puedan informar a los ciudadanos del origen del problema, precauciones que debe tomar, así como los inconvenientes de la intervención.

Permitir una adecuada planificación de los servicios, por medio de las inspecciones pertinentes que aporten la información suficiente para la óptima ejecución de los mismos.



## 8 ANEXOS

### **ANEXO I: LISTADO DE EQUIPOS Y MATERIAL PARA SERVICIOS DE HIMENÓPTEROS**

LISTADO DE EQUIPOS Y MATERIAL PARA SERVICIOS DE HIMENÓPTEROS	
Ámbito:	<b>EN CADA PARQUE PRINCIPAL (CENTRAL, NORTE Y CAMPANAR)</b>
Composición:	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Equipos de trabajos con himenópteros</li> <li>• Caja de herramientas y material</li> <li>• Otros materiales relacionados (algunos de ellos sólo en el parque Central)</li> </ul>

#### **EQUIPOS DE TRABAJOS CON HIMENÓPTEROS:**

En los parques Norte y Campanar se debe disponer de, al menos, 3 equipos perfectamente operativos y en el parque Central de, al menos, 4 (contenidos en el BUS-1) y compuestos por:

- 1 Buzo con ventanas de ventilación (mono)
- 1 Capucha de careta desabrochable con cremallera
- 2 Correas de velcro para fijación de las perneras
- 1 Par de guantes con exterior de PVC



#### **CAJA DE MATERIAL Y HERRAMIENTAS:**

- **BANDEJA SUPERIOR:**
  - Alambre (rollo alambre fino para atar paneles)
  - Alicata universal
  - Alicata de corte (cortaalambres)
  - Bolsas de basura grandes
  - Cincel (cortafríos)
  - Espátula metálica (rasqueta)
  - Hilo de palomar (para atar panales)
  - Mechero
  - Navaja o cuchillo



# PROCOP 3.08

## PROCEDIMIENTO OPERATIVO DE INTERVENCIONES CON HIMENOPTEROS

- Paleta metálica (de albañil para separar cuadros)
- Tijeras de podar
- INTERIOR CAJA:
  - Ahumador
  - Alcotana (picoleta)
  - 3 Botellines pulverizadores de líquidos (para agua, vinagre e insecticida)
  - Cepillo para desabejar blando y ancho
  - Cinta americana
  - Cinta de precinto
  - Cinta de balizar (rollo)
  - Maceta
  - Insecticida en aerosol para avispas
  - Sierra de arco metálica para madera

### OTROS MATERIALES RELACIONADOS:

- Bolsa de transporte azul para guardar los monos o trajes
- Botiquín específico
- Cajas caza enjambres de cartón rotuladas lista para montar
- Cajas-colmena de madera (Layens)
- Cajas-núcleo de cartón blancas, varios usos (Langstroth)
- Cera estampada para rellenar los cuadros de las caja-colmenas
- Combustible para el ahumador. Pinocha para servicios en exteriores; Combustible aromático para servicios en interiores
- Cuadros de madera para fijar paneles
- Mascarillas buco-nasales (deben ser solicitadas al Almacén cuando se prevea su utilización para evitar su deterioro y contaminación en las cajas de material)

### OBSERVACIONES:

- La revisión del equipamiento y del material de trabajos con himenópteros debe ser diaria debiendo haber una personal asignada en cada uno de los Parques principales para tal efecto. Debe darse novedad mediante el SIISE de la falta o el deterioro de cualquier material para que se reponga o se repare.
- En caso de requerirse trajes de otras tallas para la realización de servicios deberán solicitarse al Almacén (se dispone de algún equipo de tallas XXL, M y S)
- Se debe controlar que se guarden bien las capuchas para que no se rompa la rejilla, por eso asegurarse de que se guarden en cajas rígidas y no en la bolsa.
- Se debe especificar lo que contiene cada envase pulverizador (agua, vinagre e insecticida) para que no se mezclen.
- Hay que controlar el uso correcto de los guantes:
  - Guantes de piel para abrir huevos con maceta y cincel
  - Guantes de PVC para manipular los productos de las abejas, posteriormente se lavan con agua templada.
- Una vez finalizados los servicios los equipos y el material deben ser revisados y lavados convenientemente, según se detalla en la Ficha de Uso y Mantenimiento del equipo para los servicios de himenópteros, para dejarlos perfectamente operativos. Si hay novedades, éstas deben ser comunicadas a los mandos entrantes para que se subsanen.



**ANEXO II: FICHA DE USO Y MANTENIMIENTO DEL TRAJE PARA SERVICIOS DE HIMENÓPTEROS. FICHA UNIFORMIDAD EUCE-A-1**

FICHA DE USO, MANTENIMIENTO	
Apartado:	VESTUARIO PARA TRABAJOS CON HIMENÓPTEROS
	TRAJE DE APICULTURA



**DESCRIPCIÓN DEL EQUIPO:**

Traje para la realización de servicios de apicultura compuesto de:

- 1 Buzo con ventanas de ventilación
- 1 Capucha de careta desabrochable con cremallera
- 2 Correas de velcro para fijación de las perneras
- 1 Par de guantes con exterior de PVC

**LEGISLACIÓN:**

- No existe normativa que afecte a este tipo de equipos de protección personal

**DATOS COMERCIALES DEL EQUIPO:**

- Marca: Apícola Pedroches
- Modelo: APIDOCHES

**CONDICIONES DE USO:**

El traje de apicultura se utilizará en los servicios con avispas y abejas comunes y no con el avispon asiático.

Se desplazará a todos los servicios de apicultura siendo utilizado en las tareas que el mando responsable considere necesarias.

Para trabajos con riesgo de caída se complementará con el casco y los arneses de sujeción adecuados para los trabajos de altura.

Las recomendaciones de uso son:

- En caso de servicio descolgar de las perchas e introducirlos en las bolsas habilitadas para su transporte
- Elegir correctamente la talla. Deberá quedar holgado para mejor protección



# PROCOP 3.08

## PROCEDIMIENTO OPERATIVO DE INTERVENCIONES CON HIMENOPTEROS

- No forzar las cremalleras
- No separar la capucha del traje dejándolos unidos por unos 10 cm de cremallera. De esa forma es más rápido la colocación del traje y se deteriora menos la cremallera.
- Fijar la pernera al traje con las correas de velcro para impedir que los himenópteros puedan penetrar en el encuentro del traje con la bota.
- Revisar los equipos después de los servicios para dejarlos perfectamente operativos. Si hay novedades comunicarlas a los mandos entrantes para que se subsanen.
- Revisar los equipos en los cambios de guardia. Apuntar y comunicar las novedades. (Estado de limpieza, roturas, funcionamiento de las cremalleras, etc.)

### CONDICIONES DE MANTENIMIENTO:

- A la llegada al Parque, después de un servicio, limpiar y arreglar todos los elementos del traje para dejarlos operativos. **Revisar en especial la rejilla para que no tenga roturas.**
- Es recomendable su lavado a mano con agua caliente
- LA CARETA NO DEBE LAVARSE A MÁQUINA, ya que la rejilla puede dañarse.
- En caso de lavado a máquina debe utilizarse un programa lo menos agresivo posible (indicado para prendas delicadas) y en caso de centrifugarse, el programa de centrifugado también debe ser lo más corto y menos agresivo posible. **Si solo tienen miel y cera lavar a mano con agua caliente(mono, careta y guantes).**
- Colgar los trajes en las perchas para que se sequen al aire libre, protegidos del sol y la intemperie. NO DEBE SECARSE EN LA MÁQUINA SECADORA. **No guardarlos húmedos.**
- Pasar novedad al turno siguiente de estas acciones.

Los guantes se lavarán con agua y se dejarán secar colgados al aire. Secar por el interior ya que si se guardan húmedos se pudre el tejido.

### CONDICIONES DE ALMACENAJE:

- Se fijan dos periodos para el almacenaje de los trajes Temporada de Primavera-Verano (entre Abril y Septiembre) y Temporada de Otoño-Invierno (entre Octubre y Marzo)
- En temporada P-V estarán colgados en las perchas, ubicadas en los Parques para tal efecto, en perfecto estado de uso. (No guardar en las bolsas). Si están colgados es más fácil contabilizarlos y hacer su revisión diaria. Cuando haya servicio se descolgarán y meterán en las bolsas para su transporte.
- En temporada O-I se almacenarán en el interior de las bolsas dispuestas para tal efecto. Deberán de guardarse en perfecto estado de uso y una vez estén limpios y secos. Para su secado es recomendable que permanezcan al menos 24 horas colgados en las perchas tanto después de su lavado como de su uso en un servicio.

### OBSERVACIONES:

Características técnicas:

- De algodón grueso con puños y tobillos elásticos
- Ventana de ventilación por la parte delantera, por la espalda y los brazos
- Capucha de careta redonda fácil de desabrochar
- Hombros y brazos reforzados
- Lavable a máquina
- Amplios bolsillos en la pierna, para sus herramientas
- Cordón ajustable a nivel de la cintura para más comodidad
- Rodilleras acolchadas



**FICHA DEL FABRICANTE:**

Se adjunta ficha del fabricante

**ANEXO III: FICHA DEL FABRICANTE DEL TRAJE PARA SERVICIOS DE HIMENÓPTEROS**

*Su tienda de material y maquinaria apícola en España  
Posicio rápido. Precios competitivos.  
Llamamos la apicultura a todos los rincones de España.*



**BUZO CON CARETA REDONDA VENTILADO CALIDAD EXTRA "APIDROCHES"**

"Apicola los Pedroches" presenta:

Este estupendo traje todo en uno ofrece una comodidad máxima sin comprometer su alta protección o su calidad. Elaborados a partir de algodón grueso, esta variedad de trajes protectores lo mantendrán al fresco y protegido de los agujones. La gran ventana de ventilación por la espalda y las dos ventanas de ventilación en cada brazo, en la parte delantera y superior del brazo, lo mantendrán al fresco, mientras que las partes reforzadas a nivel de los hombros y de los brazos mantendrán protegidas las áreas más vulnerables. Tiene dos amplios bolsillos por la pierna del traje que ofrecen un espacio suficiente para guardar todo el material que necesite. La amplia capucha de astronauta se puede desabrochar y se puede echar para atrás, para más comodidad cuando no está trabajando a proximidad de las colmenas. Las rodilleras acolchonadas permiten arrodillarse con más facilidad. El cordón a nivel de la cintura es ajustable para un corte más adaptado.

Estos trajes protectores son perfectos por aficionados o para apicultores profesionales. Son resistentes y lavables en máquina y se podrán usar durante muchos años. Entre sus características podemos destacar:

- Puños y tobillos elásticos
- Ventana de ventilación por la parte delantera, por la espalda y los brazos
- Capucha de careta redonda fácil de desabrochar
- Hombros y brazos reforzados
- De algodón grueso
- Lavable a máquina
- Amplios bolsillos en la pierna, para sus herramientas
- Cordón ajustable a nivel de la cintura para más comodidad
- Rodilleras acolchonadas

**TALLAS DISPONIBLES**

**Talla 1** (1,56 a 1,85m) (S)

**Talla 2** (1,66 a 1,75m) (M)

**Talla 3** (1,76 a 1,85m) (L)

**Talla 4** (1,86 a 1,95m) (XL)

**Talla 5** (1,96 a 2,00m) (XXL)



Venga a informarse, consultemos sin compromiso, les atenderemos en:

**Miel Valle de los Pedroches**  
TODO TIPO DE MATERIAL Y MAQUINARIA PARA LA APICULTURA  
SANTO DOMINGO Nº 29; Tel. 637302517  
[www.mielvallede lospedroches.com](http://www.mielvallede lospedroches.com)  
[mielvallede lospedroches@tntel.com](mailto:mielvallede lospedroches@tntel.com)  
14400 POZOBLANCO (Córdoba)  
España





**ANEXO IV: PLANTILLA AUTORIZACIÓN PROPIETARIO**



**AJUNTAMENT DE VALÈNCIA**  
**DEPARTAMENT DE BOMBERS, PREVENCIÓ, INTERVENCIÓ EN**  
**EMERGÈNCIES I PROTECCIÓ CIVIL**

D<sup>a</sup>./D. \_\_\_\_\_, con DNI n<sup>o</sup> \_\_\_\_\_,  
como propietario o representante legal de la propiedad, con domicilio en  
\_\_\_\_\_.

**MANIFIESTA:**

1. Que es propietario o la entidad a la que representa es propietaria del Inmueble sito en \_\_\_\_\_.
2. Que en su propiedad hay establecida una colonia de abejas ubicada en \_\_\_\_\_.
3. Que el Departamento de Bomberos ha realizado una inspección y requieren autorización para acceder a su propiedad y practicar un acceso a la colonia debiéndose realizar las tareas pertinentes para su recogida, pudiendo afectar a determinados elementos constructivos.
4. Que soy conocedor que posteriormente la propiedad debe proceder a restaurar las condiciones iniciales de los elementos afectados.

**POR TODO ELLO:**

Mediante el presente escrito autorizo al Departamento de Bomberos, subunidad operativa n<sup>o</sup> \_\_\_\_\_ para que realicen las actuaciones necesarias para la retirada de la colonia de abejas y me comprometo a realizar a la mayor brevedad posible las actuaciones encaminadas a restaurar las condiciones iniciales e impedir que las abejas vuelvan a ocupar el espacio liberado.

En Valencia, a \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ 201\_\_

**POR EL PROPIETARIO o REPRESENTANTE DE LA PROPIEDAD**

Fdo: D<sup>a</sup>/D. \_\_\_\_\_

21.10-002



**ANEXO V: PLANTILLA RECIBÍ APICULTOR**



**AJUNTAMENT DE VALÈNCIA**  
**DEPARTAMENT DE BOMBERS, PREVENCIÓ, INTERVENCIÓ EN**  
**EMERGÈNCIES I PROTECCIÓ CIVIL**

En el Parque \_\_\_\_\_ de Bomberos, siendo las \_\_\_\_\_ horas del día \_\_\_\_\_, se hace entrega a D. \_\_\_\_\_, con DNI número \_\_\_\_\_, de \_\_\_\_\_ cajas de abejas resultantes de diversas actuaciones realizadas por este Departamento de Bomberos, Prevención, Intervención en Emergencias y Protección Civil.

Lo que se hace constar a los efectos oportunos.

POR EL PARQUE,

POR EL APICULTOR,





AJUNTAMENT DE VALÈNCIA  
DEPARTAMENT DE BOMBERS, PREVENCIÓ  
INTERVENCIÓ EN EMERGÈNCIES I  
PROTECCIÓ CIVIL

# PROCOP 3.08

## PROCEDIMIENTO OPERATIVO DE INTERVENCIONES CON HIMENOPTEROS

Versión: **3.0**

Fecha: **Noviembre 2018**

Página 24 de 24

### ***ANEXO VII: CONTACTOS DE APICULTORES PROFESIONALES (por orden alfabético)***